

LA PESCA EN ANDALUCÍA

José Luis OSUNA

I. INTRODUCCIÓN (*)

SIGUIENDO un análisis estructural, el estudio de la situación del sector pesquero andaluz se desarrolla avanzando de lo general a lo particular, inventariando los elementos más significativos con los que la actividad pesquera se integra en la estructura productiva andaluza e identificando las relaciones que subyacen entre ambas. Así, en primer lugar, se analiza la importancia de la pesca en y para la economía andaluza y, posteriormente, la evolución de los elementos internos al ejercicio de la pesca, tanto su estructura productiva como las actividades conexas con el sector. La conjunción de ambos planos de estudio determina los estrangulamientos y tendencias que definen, delimitan y condicionan el momento actual de la pesca en Andalucía.

II. SIGNIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN ANDALUCÍA

El estudio de la importancia del subsector pesquero en y para la economía andaluza se aborda en una doble vertiente que responde a las dos fuentes disponibles: la *Renta Nacional de España* (BBV, 1995) y las *Tablas Input-Output* (TIO, 1990. IEA, 1994). Con la primera, siguiendo la distribución sectorial y provincial y su evolución en los últimos quince años, se pone de relieve —sincrónica y diacrónicamente— la significación de la pesca en el marco de las transformaciones que se han dado en la es-

tructura productiva regional. Con la segunda, se manifiesta la vertebración de la actividad pesquera en la economía andaluza y su capacidad de arrastre. Así, la yuxtaposición de los dos enfoques permite concluir con una visión contrastada de la significación económica de la pesca en el ámbito de la economía regional y su aportación a la economía española.

Al comenzar la presente década, la actividad pesquera andaluza generaba 19.171 puestos de trabajo y una producción de 52.251 millones de pesetas.

De la evolución experimentada por la distribución sectorial de la producción y el empleo en Andalucía durante los últimos quince años destaca el constante proceso de terciarización de la economía andaluza, la consolidación del aún escaso sector industrial y el descenso del primario, tanto en términos de VAB como de empleo.

La actividad pesquera en Andalucía evoluciona conforme a este marco general. Así, continúa la tendencia descendente que se inicia en el primer quinquenio de los ochenta, coincidiendo con el nuevo marco de acuerdos internacionales y el incremento de costes provocado por el aumento de *inputs* tales como precios de la energía, costes salariales, de servicios, etcétera.

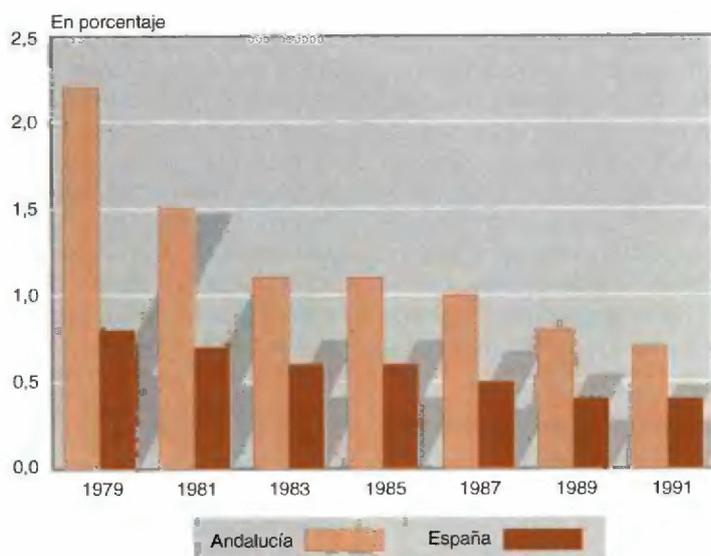
Sin embargo, la persistencia e intensidad de la caída de la contribución al VAB y al empleo regional invita a pensar que los factores exógenos antes apuntados fueron sólo la espoleta de una crisis del sector cuyas raíces hay

que buscarlas también en factores internos y, consecuentemente, caracterizarla de estructural. En efecto, la pesca andaluza pierde un 1,5 por 100 de su aportación al VAB regional (más del 68 por 100, en quince años) y sólo un 0,3 por 100 de su aportación al empleo, comportamiento dispar que realza la significación de la actividad pesquera más como refugio de empleo que como generadora de valor añadido; en este contexto, es también significativo que el sector pesquero andaluz supere al sector pesquero español en su aportación relativa al empleo en un 75 por 100, dato aún más determinante si atendemos al hecho de que la economía andaluza presenta una tasa de desempleo diez puntos superior a la española.

Según las TIOA'90, la pesca representa en Andalucía una actividad con escaso peso específico en relación con variables como VAB, consumos intermedios, comercio exterior, empleo, etcétera. Su relevancia estriba más en su arraigo social que en la importancia cuantitativa respecto al conjunto de la economía andaluza. Así, en 1990 la pesca representaba tan sólo el 0,86 por 100 del VAB regional, el 0,81 por 100 de la producción efectiva andaluza y el 1,11 por 100 del empleo, siendo su productividad aparente (VAB/número de empleo) de 2,2, resultado muy inferior a la ya de por sí baja productividad relativa media de la economía andaluza (3,6 por 100); en este indicador, de las 78 ramas en las que las TIOA'90 estructuran la actividad económica, la pesca sólo supera a seis.

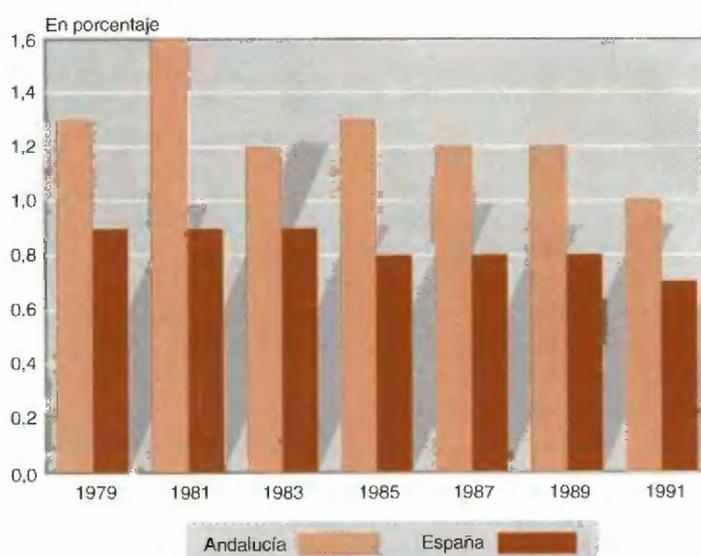
La actividad pesquera empleaba en 1990 a 23.300 personas, el 1,4 por 100 del empleo total en la región. El 75,5 por 100 son asalariados, porcentaje similar al de la economía andaluza (73,6 por 100). El coste salarial

**GRÁFICO 1
APORTACIÓN DEL SECTOR PESQUERO A LA PRODUCCIÓN**



Fuente: Elaboración propia, a partir de *Renta Nacional de España y su distribución provincial (1979-1991)*, BBV, Madrid.

**GRÁFICO 2
APORTACIÓN DEL SECTOR PESQUERO AL EMPLEO**



Fuente: Elaboración propia, a partir de *Renta Nacional de España y su distribución provincial (1979-1991)*, BBV, Madrid.

respecto al empleo asalariado es inferior en la pesca al que presenta la media de las actividades andaluzas (1,8 y 2,6 respectivamente); la pesca es la decimo-cuarta actividad, con una de las *ratios* coste salarial/empleo asalariado más baja de las 78 ramas de actividad.

La generación del VAB al coste de los factores, según la retribución de los factores productivos (vía rentas), responde a la siguiente distribución (1):

- El 53 por 100 del VAB corresponde a sueldos y salarios, si excluimos los costes de seguridad social, y se eleva al 64 por 100 si incluimos estos últimos.
- El 35 por 100 restante corresponde al excedente bruto de explotación.

Los costes salariales del sector pesquero andaluz representan el 0,9 por 100 del total de costes salariales de la economía andaluza, mientras que el excedente bruto de explotación tan sólo alcanza el 0,7 por 100 del generado a escala regional.

En comercio exterior, los datos que nos ofrecen las TIOA'90 son bastante significativos. A esta actividad se le imputan importaciones por valor de 43.761 millones de pesetas (en torno al 1,2 por 100 del total de importaciones realizadas por el conjunto de actividades), de las que el 90 por 100 proceden del resto de España, el 4 por 100 de países miembros de la Unión Europea y el 6 por 100 restante del resto del mundo. Andalucía exportó productos pesqueros en 1990 por valor de 26.575 millones de pesetas; el 87 por 100 tenían como destino el resto de España, el 7 por 100 Europa, y el 6 por 100 al resto del mundo.

Se observa, por tanto, un déficit comercial del sector pesque-

ro andaluz respecto al resto de España en torno a los 16.164 millones de pesetas, un equilibrio en sus relaciones con el resto de Europa (16 millones) y un exiguo superávit con el resto del mundo de 1.006 millones de pesetas. En el conjunto de relaciones exteriores, la pesca andaluza presenta un saldo deficitario de 17.186 millones de pesetas, en consonancia con el déficit que también registra el conjunto regional.

Por lo que respecta al ajuste entre la producción interior y la demanda interna (2), la pesca registra un porcentaje del 57,3 por 100, situándose muy por debajo del 70,2 por 100 que obtiene el resto de actividades del conjunto andaluz. Es decir, tan sólo el 57,3 por 100 de la demanda interna de productos pesqueros es satisfecha con la oferta regional. Este indicador denota que la oferta pesquera andaluza muestra una capacidad insuficiente para cubrir la mayor parte de los recursos demandados por la economía regional, y que la actividad pesquera orienta sus estrategias comerciales hacia otros ámbitos territoriales (resto de España o internacional).

El análisis del ajuste entre producción y demanda interna se completa con otro indicador (A' según las TIOA'90), que permite determinar el peso de la demanda exterior en la distribución de la producción pesquera. Definiendo: $A' = P - X = 0,46$, el valor que nos ofrece el indicador de ajuste A' se encuentra muy por debajo de la media resultante del conjunto de actividades (con un valor de 0,62).

Por todo ello, la actividad pesquera reúne unas condiciones de producción que no se ajustan a las características de la demanda regional, que, además, se abastece de importaciones.

Con respecto a las relaciones intersectoriales de la actividad pesquera —esto es, la forma en que se integra en el conjunto del sistema productivo según el peso que en la misma tengan componentes tales como consumo intermedio y primario, demanda intermedia y final—, la pesca puede encuadrarse como una actividad primaria, con elevada participación de estos componentes en el valor añadido y el menor peso específico de *inputs* intermedios, pues la realización de su *output* final no implica una elevada cantidad de *inputs* proporcionados por otras ramas de actividad. En consecuencia, su integración en el conjunto de la economía regional es reducida y con escasa capacidad de arrastre. Sin embargo, no en todas las actividades primarias concurren estas circunstancias, pues existen ramas de actividad (cereales y leguminosas, olivar, silvicultura, etc.) con valores superiores, más integradas en la economía andaluza.

Si atendemos al peso que la demanda intermedia tiene respecto a la demanda total de la actividad pesquera, puede concluirse que la pesca dirige básicamente sus productos al consumo final, de igual forma que la mayor parte de las ramas de servicios denominadas finales. Así, en las TIOA'90, la pesca se encuadra en aquel conjunto de actividades con valores inferiores a la media, tanto en el indicador U_i (peso de las *inputs* intermedios en la estructura total de *inputs* de la rama) como en el W_i (que muestra el peso de la demanda intermedia dentro de la demanda total de productos pesqueros).

Atendiendo a la mayor o menor sensibilidad de las distintas actividades ante cambios en la demanda final, así como a la mayor o menor capacidad de arras-

tre de aquéllas (representados en las TIOA'90 mediante los indicadores Z_k y Z_q respectivamente), las tablas ofrecen resultados altamente esclarecedores. La pesca aparece como una actividad con escaso poder de arrastre sobre el resto de actividades económicas, con escasos impulsos de crecimiento sobre el conjunto de la economía regional, no especialmente alterada como consecuencia de cambios en la demanda final; la pesca no aparece en ninguno de los dos casos con valores superiores a los de la media, circunstancia ésta que no debe sorprendernos si tenemos en cuenta su elevada extraversion.

Sin embargo, la significación del sector pesquero en la economía andaluza cambia al considerar que la actividad pesquera se ejerce, lógicamente, en la franja costera de cinco de las ocho provincias andaluzas, por lo que su verdadera importancia aparece con el análisis de su contribución a las economías provinciales (3) y de las repercusiones sociales y económicas que adquiere en las localidades pesqueras del litoral.

El análisis de la producción provincial plantea, una vez más, el problema de la fiabilidad de las estadísticas pesqueras. El hecho de que buena parte de la flota andaluza no descargue sus capturas en sus puertos de origen (y, a la inversa, embarcaciones no pertenecientes a nuestra flota desembarcan su producción en lonjas andaluzas), unido a la cada vez mayor intervención de los productores pesqueros con capacidad empresarial suficiente en el proceso de comercialización de sus productos, hace que buena parte de los desembarcos pesqueros no queden reflejados en los «partes de venta» de lonja.

Aun siendo conscientes de que el error es de cierta magni-

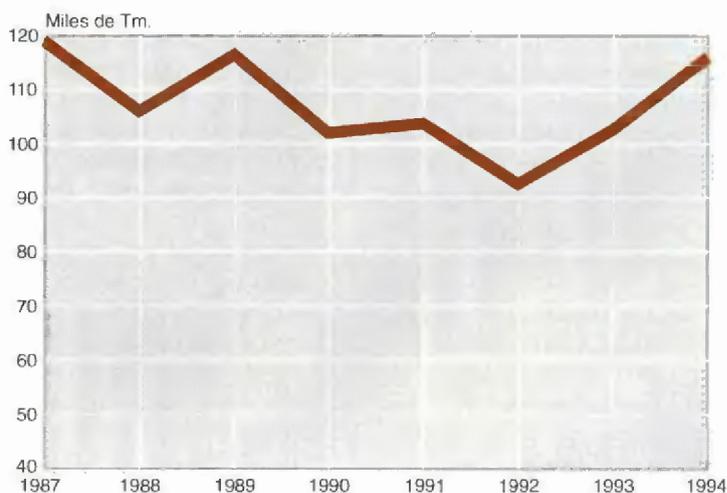
tud, las series estadísticas disponibles nos permiten analizar la evolución y tendencia de los desembarcos pesqueros y el comportamiento de los precios en el período 1987/1994.

A pesar de que el kilo de pescado (en bruto y sin distinción de especies) ha visto incrementado su valor en un 14 por 100 desde 1987, dicho aumento no compensa la inflación acumulada durante el período analizado. Es más, en el año 1986 el precio medio del kilo de pescado superaba en un 12 por 100 al de 1993, lo que, unido a la tasa de inflación acumulada durante dicho período, nos hace pensar que el sector pesquero andaluz ha visto disminuir alarmantemente el valor real de sus capturas.

Las razones que explican esta situación habría que buscarlas en la escasa y poco adecuada dotación de infraestructura de los puertos andaluces, que obliga a nuestra flota a desembarcar y vender sus capturas en otros puertos, el deterioro de los recursos de nuestro litoral, las dificultades de acceso a los caladeros foráneos, las importaciones masivas de productos pesqueros de otros países y, cómo no, la escasa transparencia en los canales de comercialización de los productos pesqueros.

La provincia andaluza que más producción pesquera genera es Huelva (representa el 45 por 100 de la andaluza y el 10 por 100 de la española), por delante de Cádiz, Málaga y Almería. En términos de empleo, es Cádiz la provincia que genera mayor número de puestos de trabajo (casi el 40 por 100), seguida de cerca por Huelva. En las dos provincias mediterráneas, Málaga y Almería, la pesca tiene mayor importancia como actividad generadora de empleo que de valor añadido.

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LA PESCA DESEMBARCADA EN ANDALUCÍA

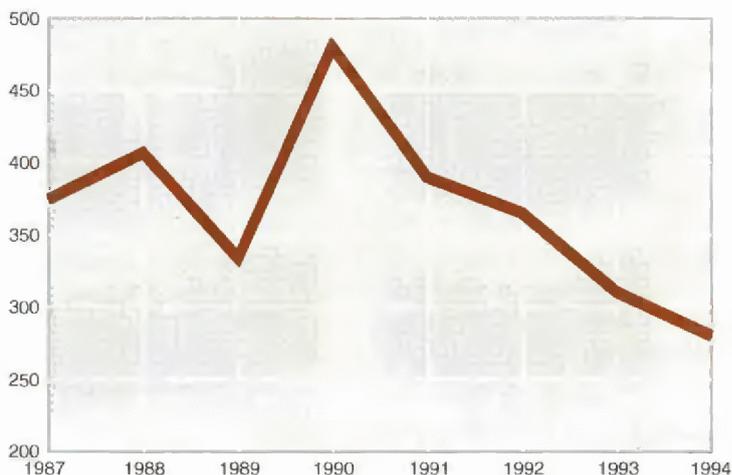


Fuente: Elaboración propia, a partir de información facilitada por la DGP de la Junta de Andalucía, 1995.

Abundando en el análisis de la variable empleo, Andalucía tenía en 1970 el 21,8 por 100 de los

trabajadores de la mar españoles. Este elevado porcentaje situaba al sector pesquero anda-

GRÁFICO 4
PESCA DESEMBARCADA EN ANDALUCÍA
(Precio medio)



Fuente: Elaboración propia, a partir de informes facilitados por la DGP de la Junta de Andalucía, 1995.

luz en el segundo puesto dentro de las zonas marítimas que contribuyen al total del empleo pesquero del Estado, por debajo de Galicia y por delante del País Vasco. Sin embargo, el nivel de empleo ha disminuido constantemente desde 1975, llegando en 1995 a ser un 36 por 100 menor que aquel año. Ello es consecuencia tanto del ajuste de la flota como de su progresiva tecnificación, que ha reducido el número medio de tripulantes por embarcación hasta prácticamente la mitad en relación a los valores de 1975.

En resumen, entendemos que el análisis realizado muestra el peso específico de la actividad pesquera en el litoral andaluz, lo determinante que resulta para el futuro del mismo y, de manera especial, para las localidades donde se desarrolla la actividad. De acuerdo con los datos expuestos y a la luz del análisis se pueden establecer las siguientes conclusiones:

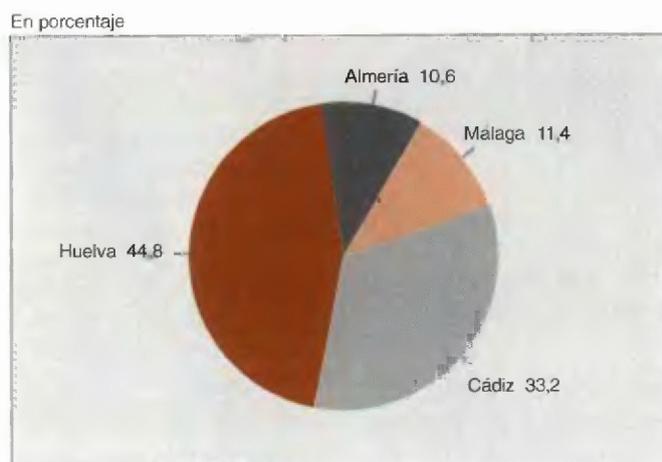
1) La aportación de la pesca al VAB regional, pese a la tendencia decreciente continuada, es casi el doble de la que resulta a escala nacional.

2) Las pesquerías andaluzas aportan al empleo regional más de un 50 por 100 de lo que el sector aporta al empleo español. Sin embargo, la caída del empleo pesquero regional durante los últimos quince años ha supuesto la reducción de casi un tercio de la significación del empleo pesquero en el conjunto del empleo andaluz.

3) La actividad pesquera adquiere mayor relevancia en el contexto de la economía andaluza como sector «refugio» de empleo que como sector generador de valor añadido.

4) La productividad aparente de la pesca, pese a ser baja, en

GRÁFICO 5
APORTACIÓN PROVINCIAL AL VAB PESQUERO REGIONAL

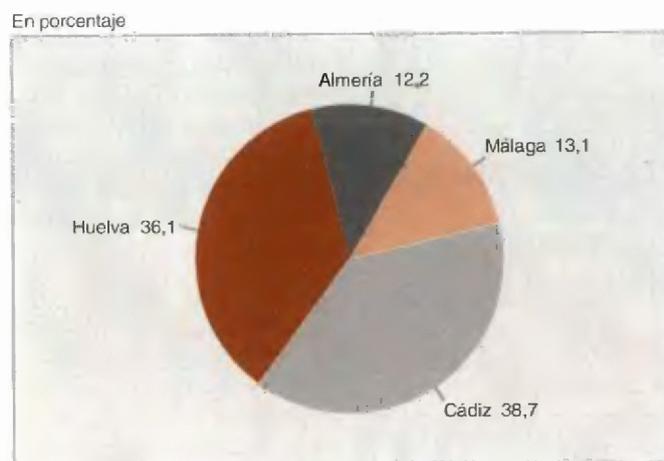


Fuente: Elaboración propia, a partir de *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, 1991, BBV, Madrid, 1995.

Andalucía presenta valores considerablemente más elevados que los del sector pesquero español.

5) El excedente bruto de explotación de las pesquerías andaluzas no supera el 32 por 100 de participación en la generación del VAB al coste de los factores.

GRÁFICO 6
APORTACIÓN PROVINCIAL AL EMPLEO PESQUERO REGIONAL



Fuente: Elaboración propia, a partir de *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, 1991, BBV, Madrid, 1995.

6) La importancia, tanto cuantitativa como cualitativa, del sector pesquero no impide que el comercio del sector pesquero andaluz presente un secular déficit con el resto de España. Es decir, las condiciones de producción de la actividad pesquera andaluza no se ajustan a la demanda regional.

7) La actividad pesquera está poco integrada en el conjunto de la economía regional y, por tanto, tiene escasa capacidad de arrastre.

Se desprende, por tanto, que la pesca responde a las características propias de un sector económico primario, atrasado, pequeño y periférico; de ahí que su significación económica deba ser contemplada en el marco de las economías locales y provinciales en función de su importancia social, partiendo de que en el análisis económico general presenta todas las características de un modelo de subdesarrollo: economía de «enclave», escasa integración sectorial, baja productividad general, extraversion, etcétera, cuestiones todas que se ven aumentadas cuando se inscriben en una economía con bajo nivel de desarrollo como es la andaluza.

III. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LAS PESQUERÍAS ANDALUZAS Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS

1. Localización de las pesquerías andaluzas

La localización de las pesquerías andaluzas es un elemento determinante para el análisis de la situación de la actividad. La

cuestión adquiere aún mayor relevancia ante el hecho de que dos terceras partes de la producción pesquera regional provienen de caladeros exteriores a sus aguas jurisdiccionales. El continuo crecimiento de la demanda mundial y la posición de los países ribereños (refrendada en las conferencias internacionales) de imponer derechos de propiedad sobre los recursos pesqueros convierten a los acuerdos con países terceros (firmados en el marco de la política de recursos de la UE) en el principal condicionante para el desarrollo futuro del sector pesquero andaluz.

La flota pesquera andaluza desarrolla su actividad en cuatro zonas/áreas de pesca que califican y diferencian las pesquerías ejercidas: litoral andaluz, costa portuguesa, costa sahariano-marroquí y las llamadas pesquerías lejanas en aguas del continente africano, tanto en el centro y Sur del Atlántico como en el Índico.

A) *La pesca en aguas del litoral andaluz*

En el litoral de Andalucía existen múltiples y ricos caladeros que, además, gozan de una gran capacidad de regeneración de las especies. Sin embargo, lo cierto es que hoy están plenamente explotados por el esfuerzo pesquero a que se han visto sometidos en los últimos años: más de dos mil barcos de pesca andaluces (el 80 por 100 de la flota) ejercen la actividad en sus aguas.

Aún así, si en Andalucía se controla y racionaliza la explotación de los caladeros de nuestra costa, éstos pueden ser altamente rentables. Tres razones avalan esta afirmación: los bajos costes de explotación derivados de la proximidad de las áreas de pesca a los puertos de desembarco, la experiencia y conoci-

miento de los caladeros de la costa andaluza por parte de las tripulaciones y una rica producción que tiene un mercado con demanda insatisfecha, basado tanto en los hábitos de consumo de la población andaluza como en las potencialidades estacionales que provoca la existencia de un sector turístico consolidado.

No obstante, disminuir el esfuerzo pesquero requiere un conocimiento profundo del estado de los caladeros, y no existen estudios completos de la situación general y la potencialidad de los caladeros de la costa andaluza.

B) *La pesca andaluza en aguas de Marruecos*

El acuerdo con Marruecos es el más relevante de los firmados con terceros países, debido al volumen de la flota andaluza que faena en sus aguas y a su cercanía con nuestras costas.

Los caladeros situados en las costas son pobres en marisco y sardinales, pero muy ricos en cefalópodos. A falta de una investigación rigurosa sobre sus posibilidades reales, y pese a la opinión marroquí, todo parece indicar que la producción obtenida resulta escasa para el número de embarcaciones que concurren en la zona.

En los caladeros situados a lo largo de la costa correspondiente al Reino de Marruecos, la actividad pesquera está explícitamente detallada en los sucesivos acuerdos de pesca concertados entre la UE y Marruecos. Son unos caladeros relativamente abundantes en marisco, cefalópodos y sardinales, y por ello rentables para el sector pesquero andaluz, tanto por el volumen de las capturas como por el valor que adquieren éstas en primera venta. En ellos faena el 30

por 100 de la flota pesquera andaluza, de ellos proviene el 50 por 100 de sus desembarcos y en ellos trabajan cerca de 4.000 marineros cuyos puestos de trabajo dependen de la continuidad de la actividad en la zona.

Desde la óptica del sector pesquero andaluz, tres son los «desacuerdos» que han provocado los dos últimos acuerdos:

- El encarecimiento —tanto para los armadores como para el presupuesto comunitario— y las indefiniciones en el ejercicio de la actividad.

- La consideración de las pesquerías como de fresco «puro», lo que no se corresponde con la realidad, dado que la flota que faena en esas aguas utiliza un sistema mixto-refrigerado que es el único con el que puede mantener sus rendimientos económicos.

- Unas «paradas biológicas» que parecen responder más a un castigo que a la ordenada explotación de un recurso, dado que sólo son de obligado cumplimiento para la flota de la Unión Europea.

Quizá vaya siendo hora de afrontar el tema con rigor y trabajar a largo plazo con la hipótesis de que el acceso al caladero marroquí se termina, por el desarrollo de las pesquerías alauitas y el encarecimiento desmesurado de las condiciones de pesca.

C) *Las pesquerías andaluzas en la costa portuguesa*

Las aguas portuguesas situadas entre Vila Real de Santo Antonio y Cabo Sines han sido caladero secular de la actividad pesquera andaluza y, sobre todo, onubense. En efecto, hasta hace quince años unas cincuenta embarcaciones de la flota de altura y más de trescientas de litoral,

con cerca de tres mil tripulantes, faenaban en este banco pesquero —muy rico en marisco y, concretamente, en cigala—, que era el objetivo central de la explotación.

El primer acuerdo de pesca con Portugal data de 1969, y fue firmado con una duración de veinte años para el ejercicio de la pesca entre las 6 y las 12 millas, y preservando el derecho consuetudinario en el establecimiento de los criterios reguladores de la actividad entre los pescadores en las zonas náuticas fronterizas de ambos países. A finales de 1982, Portugal denunció el acuerdo citado y provocó el amarré de la flota. Las negociaciones no dieron fruto hasta principios de 1987, cinco años después y ya con los dos países en el marco de la legislación comunitaria. Las condiciones han sido draconianas para el sector pesquero andaluz: la consideración de la cigala como especie sedentaria, y el sometimiento al acuerdo de juntas fronterizas del Plan de Pesca que permita el ejercicio de la actividad para la flota artesanal de ambos países, hacen que, en la actualidad, sea muy escasamente utilizado por la flota artesanal onubense.

D) *Las pesquerías andaluzas en otros bancos pesqueros*

Son los propios de las flotas dedicadas a las grandes pesquerías, es decir, la flota de gran altura. En esta flota, la dedicación fundamental es el marisco congelado (en el caso de la flota de ANAMAR, Huelva, posiblemente la flota marisquera congeladora más importante del mundo, con las ventajas e inconvenientes que ello plantea) y la merluza negra (en el caso de ARCOMAR, Cádiz).

Los bancos pesqueros en los que faena la flota de gran altu-

ra andaluza son los situados a lo largo de la costa del continente africano. Especialmente importantes son los caladeros de Mauritania, Senegal y Angola, si bien se mantienen acuerdos, además, con catorce países más, donde el esfuerzo pesquero ejercido es muy heterogéneo y disperso.

Cada día son más difíciles las negociaciones para establecer acuerdos con los países africanos. Éstos han visto en sus recursos pesqueros una gran fuente de ingresos y, muchas veces, hacen peticiones —cánones, apoyo económico, imposiciones de tripulaciones autóctonas...— tan desmesuradas que anulan la rentabilidad del caladero para la flota andaluza. Históricamente, los acuerdos de pesca con estos países presentan una peculiaridad digna de mención, que tiene su explicación en los propios orígenes de la flota congeladora de marisco. Esta flota, a diferencia de las demás, surge únicamente de la iniciativa privada, y han sido precisamente las empresas las que, en numerosas ocasiones, han arrastrado al gobierno a formalizar o «legalizar» los acuerdos que ellas ya habían suscrito con diversos países africanos.

Por último, señalar que no sólo es la flota de gran altura la que faena en caladeros distintos a los señalados en apartados anteriores. Las flotas de litoral del Sureste andaluz lo han hecho durante decenios hacia Levante, a lo largo de la costa bañada por el Mediterráneo, en aguas internacionales. También es conocido que patrones de pesca de la flota del litoral almeriense se desplazan al mar de Alborán para pescar la «gamba roja», especie abundante en esas zonas y de alta cotización en el mercado.

2. Volumen, composición y características de la flota

En 1994, la flota pesquera andaluza disponía de 2.943 unidades, un 26 por 100 más que al principio de los años setenta. Sin embargo, el crecimiento sostenido que se observa en la serie no corresponde al crecimiento real de la flota, sino a una mejora de la información estadística, consecuencia de la actualización del censo de flota operativa llevada a cabo por la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía, que cataloga gran número de pequeñas embarcaciones (entre 1 y 10 TRB) que antes no se registraban.

El análisis detallado de la flota andaluza muestra un considerable aumento del grupo de embarcaciones con tonelaje inferior a 20 TRB, cuya explicación radica en la actualización estadística apuntada. Este grupo ya era el más numeroso en 1970 (el 54,8 por 100 de toda la flota andaluza), y experimenta un incremento del número de embarcaciones que lo componen hasta llegar a representar el 73,7 por 100.

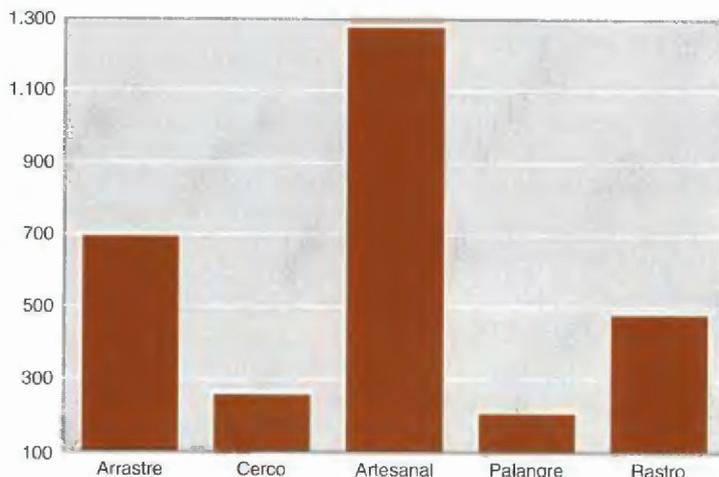
Aunque las comparaciones efectuadas pudieran presentar alguna distorsión debido a las ya reiteradas mejoras de las estadísticas en los últimos años, se puede afirmar que la única flota que aumenta el número de sus efectivos es la de pequeño tonelaje, disminuyendo el número de embarcaciones con mayor capacidad de bodega. Esto se debe, en gran medida, a la disminución de las posibilidades de capturas y a las mayores dificultades para faenar en caladeros internacionales.

La única provincia que ha visto disminuir el número de embarcaciones en el período estudiado ha sido Huelva. Todas las demás han experimentado fuer-

tes aumentos en el volumen de su flota, especialmente Málaga, que creció casi un 94 por 100. El

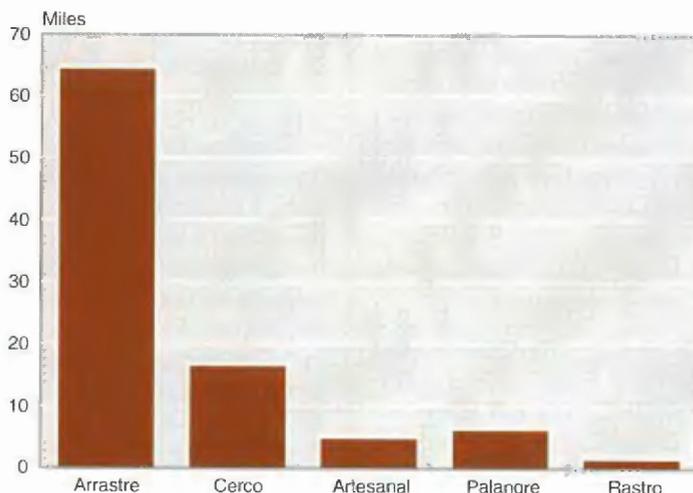
aumento de las flotas almeriense y gaditana se sitúa en torno al 30 por 100.

GRÁFICO 7
NÚMERO DE BARCOS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD (1995)



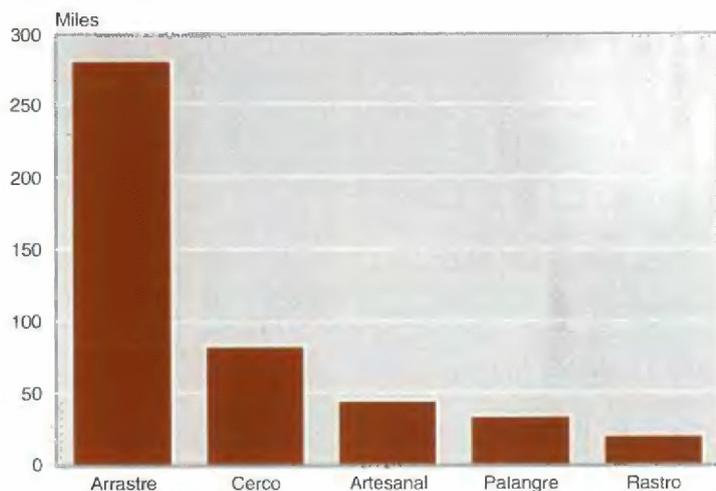
Fuente: Elaboración propia, a partir del Censo Vivo de la DGP de la Junta de Andalucía, 1995.

GRÁFICO 8
TRB SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD (1995)



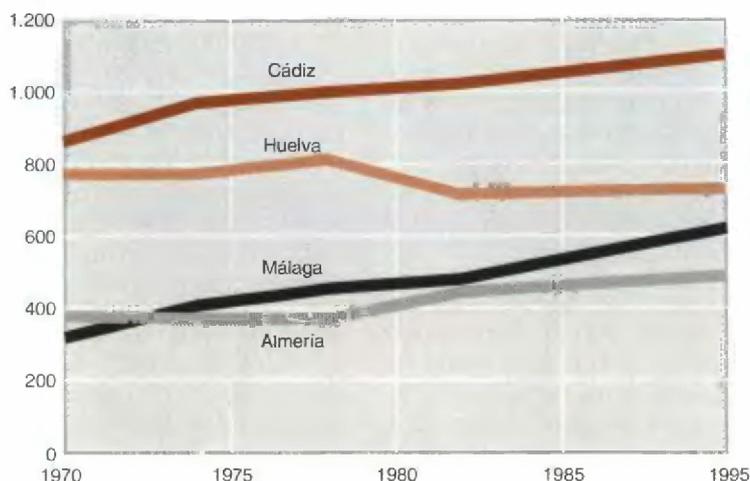
Fuente: Elaboración propia, a partir del Censo Vivo de la DGP de la Junta de Andalucía, 1995.

**GRÁFICO 9
POTENCIA (HP) SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD
(1995)**



Fuente: Elaboración propia, a partir del *Censo Vivo* de la DGP de la Junta de Andalucía, 1995.

**GRÁFICO 10
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL NÚMERO DE BARCOS
DE LA FLOTA ANDALUZA
(1970-1995)**



Nota: 1990, sin datos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los *anuarios* de la DGP Marítima (1970-1985) y el *Anuario* (1990) y *Censo Vivo* (1995) de la DGP de la Junta de Andalucía.

3. Mercados pesqueros y procesos de comercialización

Durante los últimos años, se están produciendo profundas transformaciones tanto de la oferta como de la demanda en el mercado de productos pesqueros frescos, congelados o elaborados.

En relación con la oferta, las principales transformaciones atienden a tres factores:

a) La progresiva liberalización del comercio mundial, que ha tenido especial incidencia sobre los productos alimentarios y, en particular, sobre las importaciones de pescado, que se han duplicado en los últimos años.

b) La integración española en el mercado único europeo, que protege la libre circulación de mercancías y, por lo tanto, también de productos de la pesca, que encuentran en nuestro país el mayor mercado de la Unión Europea.

c) Los acuerdos alcanzados por la Unión Europea en sus tratados internacionales de pesca, por los que abre sus mercados como contrapartida del acceso a los recursos locales de buques comunitarios (Canadá, Marruecos).

Todo ello, unido al menor coste del transporte aéreo y a la mejora en los sistemas de conservación, permite introducir y ofertar en los mercados andaluces productos frescos procedentes de países lejanos.

Mención especial merece el comportamiento de los precios en primera venta, que, como ya se ha indicado, han experimentado una caída en pesetas constantes en 1994, respecto al año 1978, de un 25 por 100. Ello no impide que se hayan mantenido,

e incluso incrementado, para el pescado fresco los precios al consumo.

Los canales de comercialización del sector pesquero merecen un comentario especial. Al carácter perecedero del producto hay que añadir la inmovilidad de las estructuras comerciales pesqueras. Estas características dificultan —pero no justifican— la situación actual, que se caracteriza por unas deficiencias generales que van desde las lonjas y los mercados centrales —carencias de tipo administrativo, funcional y técnico— hasta la existencia de un excesivo número de intermediarios, lo que incrementa considerablemente el precio del producto desde que es desembarcado en la lonja hasta que es adquirido por el consumidor, sin olvidar las inadecuadas condiciones higiénico-sanitarias que se observan en todo el proceso de comercialización.

4. Actividades conexas y acuicultura

A) La industria transformadora

La industria derivada de la pesca tuvo en Andalucía, en épocas no muy lejanas, un considerable auge. Sin embargo, en la actualidad, son apenas 16 empresas (4) las que, asentadas en localidades del litoral andaluz, se dedican a transformar materias primas procedentes del sector pesquero (cuatro en Huelva, nueve en Cádiz, dos en Málaga y una en Almería).

La estructura empresarial responde mayoritariamente al modelo de PYME. En efecto, catorce de ellas tienen un volumen de producción inferior a las 1.500 toneladas, sólo tres operan durante todo el año y seis tienen una actividad marginal (5). Aun así, once instalaciones tienen fórmu-

la jurídica de sociedad anónima, aunque su carácter familiar se manifiesta al observar los titulares del accionariado; apenas cuatro tienen una organización empresarial moderna y autóctona, dado que tres son plantas de elaboración de empresas que tienen centralizados sus servicios en otras zonas de España. Además, sólo diez empresas pertenecen a ANFACO (Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas, Pescados y Mariscos).

El fenómeno de penetración del capital extranjero, vivido por un buen número de actividades productivas andaluzas, no se ha dado en el sector conservero regional (sólo una empresa tiene participado el capital por inversiones foráneas).

En conjunto, la producción se cifra en torno a las 16.000 toneladas, con un valor de mercado que supera los 7.000 millones de pesetas, con una tendencia de lento pero constante crecimiento. La producción se concentra en cinco empresas (sólo dos producen el 60 por 100 del conjunto), y representa en torno al 7 por 100 de la producción y el valor del total español.

La dedicación de la industria conservera andaluza por productos se distribuye entre el atún (43 por 100; producido, prácticamente, por una sola empresa), caballa (38,5 por 100), melva (11 por 100), sardina (5 por 100), langostillo (1,5 por 100) y nuevos (6) y otros productos el resto.

Algo más del 55 por 100 se produce para el mercado nacional (Levante, Cataluña y Madrid), el 32 por 100 de la producción tiene como destino Andalucía (de manera destacada, las provincias occidentales), cerca del 10 por 100 se destina a la exportación (mayoritariamente Italia) y, por último, un 3 por 100 atiende a las demandas locales.

El nivel tecnológico, aun con avances significativos en los últimos veinte años, es bajo y responde genéricamente al modelo de explotación artesanal, que le aleja de la evolución del sector a escala mundial (que camina imparablemente por la vía de la automatización) y, en consecuencia, le coloca en una posición de escasa competitividad vía precios. Un buen reflejo de esta situación es que todos los establecimientos han sido obligados a adaptar sus instalaciones a las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por la Unión Europea antes de finalizar 1995.

B) La acuicultura

Las favorables condiciones ambientales y las amplias zonas susceptibles de utilización, unidas a la potencialidad de un insatisfecho mercado comunitario y a las ayudas a la inversión que permitían la incorporación de España a la CEE, dotaban a Andalucía de un escenario esperanzador para el desarrollo de la actividad. Sin embargo, su carácter emergente y el excesivo voluntarismo de un sector empresarial mayoritariamente advenedizo y de una Administración inexperta, que estrenaba autonomía, propiciaron un desarrollo desigual de la acuicultura andaluza. Añadir, también, que las perspectivas de producción y de rentabilidad a corto plazo planteadas por este sector emergente dieron al traste con la potencial rentabilidad a medio plazo de muchos cultivos marinos.

En la actualidad, la acuicultura andaluza ha consolidado la producción de dorada, donde es altamente competitiva (representa el 80 por 100 del total regional y casi el 50 por 100 de la nacional). Además, la producción de peces puede continuar su desarrollo en una triple vertiente: diversificación de especies (lubina,

lenguado, lisa, mugélicos, etcétera), puesta en explotación de terrenos ya preparados e instalación de jaulas flotantes en el mar. El principal problema con el que se enfrenta actualmente el sector para poder acometer dicho desarrollo es la financiación del capital circulante.

La mejora cualitativa de posiciones se manifiesta en la evolución positiva del último quinquenio en torno a las fases de criadero y pre-engorde, donde Andalucía está colocada a la cabeza de la producción española, lo que, sumado al engorde, da valores estimados de ventas cercanos a los 3.000 millones de pesetas. Tres empresas, sustentadas por otros tantos grupos solventes del sector agroalimentario, concentran la disponibilidad de tecnología avanzada propia, redes de comercialización que operan también en las fases intermedias del proceso, e incluso integran en sus procesos fases industriales de producción de *inputs* primarios.

Junto a ellas, un gran número de pequeños salineros tradicionales de la provincia de Cádiz han encontrado en el desarrollo acuícola la posibilidad de repoblar las salinas y aumentar así los rendimientos de sus «despesques».

En el Mediterráneo andaluz, con mejores condiciones naturales de «abrigo», empiezan a tener resultados positivos las pequeñas instalaciones de las jaulas marinas que permiten un engorde más pronto y rápido, lo que exige un menor período de maduración de inversiones no muy costosas, más intensivas en mano de obra, y cuyo seguimiento y evaluación permite volver a un cierto optimismo ante el futuro de la actividad.

No obstante, es preciso insistir en el carácter emergente de la

actividad, lo que supone la necesidad de investigar sobre cuestiones tales como reproducción y genética, nutrición, fisiología, patología, ingeniería acuícola, control ambiental, etcétera.

IV. ESTRANGULAMIENTOS, POTENCIALIDADES Y TENDENCIAS

Desde el punto de vista del análisis estratégico, dos cuestiones constituyen el obligado marco de referencia para el futuro del sector pesquero andaluz:

A) El proceso de liberalización del comercio mundial.

B) Los cambios de hábitos de consumo, consecuencia de los nuevos modos de vida.

En este marco general, los principales estrangulamientos del sector pesquero son los siguientes:

- Un insuficiente conocimiento de los recursos pesqueros propios, de su régimen de explotación y potencialidad.

- Un sector poco vertebrado vertical y horizontalmente, con importante significación económica y social en las localidades y comarcas del litoral andaluz.

- Una flota de edad avanzada, generalmente poco tecnificada, en proceso de profunda reconversión.

- Unos rendimientos netos de explotación de la actividad pesquera muy por debajo de los rendimientos potenciales.

- Un empresariado individualista, desconectado del mercado, con características más propias de actividades artesanales atrasadas que industriales, tecnificadas y generadoras de valor añadido.

- Una escasa adaptación del sector comercial a las nuevas tecnologías de la información, a la mundialización de los mercados y a los cambios de los hábitos de consumo.

- Una débil industria transformadora que, pese a fabricar productos de muy alta calidad, no ha sido capaz de definir una estrategia innovadora con objeto de hacer frente a la competencia creciente en el mercado mundial.

- Un insuficiente sistema de protección social y de readaptación profesional capaz de hacer frente con el mínimo coste a la reconversión del sector.

Todo ello hace necesario establecer, junto a los agentes sociales y económicos, una orientación estratégica del futuro de una actividad que representa, como hemos visto, un porcentaje muy significativo en la producción y el empleo de las economías provinciales de Huelva y de Cádiz, y cuya productividad aparente, pese a ser baja, presenta en Andalucía valores considerablemente más elevados que los del sector pesquero español.

Durante los últimos ocho años, la flota pesquera andaluza ha experimentado una profunda reconversión que la ha hecho perder posiciones tanto en el contexto español como en el comunitario. En efecto, la estrategia emprendida para afrontar la crisis del final de los años setenta, que consistía en favorecer una flota con mayor capacidad de almacenaje y autonomía de desplazamiento (modelo claro de «huida hacia adelante»), se quiebra en los primeros noventa ante el ajuste obligado por la consolidación de la política pesquera comunitaria (PPC) y las restricciones internacionales de acceso a caladeros de países terceros.

La bipolarización de la estructura técnica de la actividad provocada por el aumento de la flota artesanal, la caída de la flota semi-industrial y la tendencia sostenida a la concentración en la flota de gran altura plantea un preocupante panorama no sólo desde un punto de vista cuantitativo sino, sobre todo, cualitativo. Varias son las razones que justifican el argumento anterior:

- La desvertebración sectorial y el consiguiente aumento del riesgo económico-social concentrado en la periferia litoral de una región caracterizada por su incapacidad para vertebrar las actividades económicas.

- El escaso margen de maniobra que queda a los responsables de elaborar una política pesquera adecuada con la existencia de una flota bipolarizada.

- La ruptura del proceso de acumulación del capital en la base social como consecuencia de la quiebra del modelo «patrón de pesca artesanal - armador preindustrial - empresario industrial», lo que provoca la fisura del tejido social y, lo que aún es peor, la imposibilidad de que se genere un empresariado moderno surgido desde la base del propio sector.

- La tendencia al desarrollo de modelos de economía sumergida en la flota artesanal de pequeña escala, al ser ésta el «colchón» de la traumática reducción de la flota de porte medio.

La caída de los rendimientos tiene su razón de ser en todo lo apuntado de manera general y, en particular, se concreta en:

- El envejecimiento de la flota, que incrementa los costes de operación y hace disminuir su eficiencia tecnológica.

- El deterioro de los caladeros andaluces, consecuencia del incumplimiento reiterado de las medidas de ordenación y control, problemas de contaminación, ausencia de regulación de la actividad por puertos, flotas y zonas de pesca, etc., y del aumento de la presión sobre los mismos por el aumento de la flota artesanal de menor porte.

- Las fuertes resistencias para el acceso a las pesquerías de terceros países, consecuencia del cambio operado en el contexto internacional en los últimos veinte años y de las dificultades que emanan de la propia PPC, con un inestable equilibrio entre la coherencia de su política de recursos internos y externos y las exigencias de abastecimiento de su mercado interno de productos pesqueros.

- El descenso experimentado por los precios de los productos pesqueros andaluces durante los últimos diez años.

No obstante, el descenso del volumen de los desembarcos no debe ser considerado como el mayor estrangulamiento que sufre la actividad pesquera andaluza en este momento; el valor de la producción, la aminoración de costes vía reducción de personal y/o prácticas de economía sumergida, junto a la fuerza inversora del empresariado más organizado, puesta de manifiesto en los últimos años, no parecen indicar una caída de los rendimientos netos de la actividad.

La estructura de la flota, ya analizada, conforma en el sector pesquero andaluz la existencia de un empresariado con características más propias de actividades artesanales que industriales. En efecto, en su conjunto, la actividad pesquera en Andalucía no dispone de un empresario di-

námico, moderno y flexible, capaz de adaptarse a las circunstancias de un entorno cambiante, y donde el mercado adquiere un protagonismo que antes reposaba en el volumen de la producción y ahora lo hace en la calidad de ésta.

La distribución de la propiedad de las unidades de producción se manifiesta por una amplísima base de economías de subsistencia, con régimen de propiedad familiar de las explotaciones, y un número escaso de sociedades que concentran la propiedad de las embarcaciones de carácter industrial.

Además, y como consecuencia de la bipolarización apuntada, el asociacionismo empresarial se caracteriza por la heterogeneidad, la dispersión y la resistencia a superar el tradicional individualismo inherente al pequeño propietario de las actividades económicas del primario.

Uno de los estrangulamientos estratégicos más importantes del sector pesquero andaluz se sitúa en la persistencia de canales opacos de comercialización, caracterizados por la pluralidad de figuras intermedias, la no participación de la oferta en la formación del precio en primera venta, el oligopolio de la demanda y el encarecimiento del producto para el consumidor final, que, en ningún caso, repercute en un mayor nivel de las rentas de los productores. La situación es tan irregular que precisa insistir en que es absolutamente necesario corregir esta situación, favoreciendo una mayor presencia del productor en la defensa de la calidad y el precio de sus productos en el marco del libre mercado, y apoyándose en las posibilidades que ofrece la incorporación de las nuevas tecnologías de la informática y la tele-

mática en canales comerciales transparentes.

Ya se ha indicado que la Unión Europea tiene reguladas a este fin las organizaciones de productores dentro de la política de mercados de la PPC; sin embargo, las dificultades de adaptación de los distintos agentes sociales, su debilidad estructural y la resistencia de las figuras interpuestas en la comercialización suponen serias dificultades para el funcionamiento eficaz de las organizaciones de productores andaluzas. Además, ofrece otro amplio conjunto de posibilidades en el marco de la consolidación del mercado único pesquero y el uso de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones por sectores económicos tradicionales, instrumentos de enorme potencialidad para modificar la insatisfactoria cadena de valor añadido del sector pesquero que encontramos en la actualidad.

La industria derivada de la pesca tuvo un auge considerable, que ha ido desapareciendo a medida que han aumentado los costes de transformación y las exigencias de competitividad se han endurecido por la incorporación a un mercado mundial más abierto, al que Andalucía se ha incorporado, justo es decirlo, en condiciones desfavorables como consecuencia de un período transitorio, impuesto por el Tratado de Adhesión, demasiado largo y discriminatorio, incluso en relación con las producciones de países terceros.

Se trata de un sector muy atomizado, de pequeñas empresas, aunque el mercado está dominado por pocas muy grandes. El sector ha pasado por un excesivo desarrollo de empresas con débil estructura financiera y escasa capacidad inversora. Muchas tendrán que hacer fuertes

inversiones para adecuarse a la normativa sanitaria. Están previstas ayudas financieras comunitarias, cofinanciadas por España, para la modernización de instalaciones. Tiene dos subsectores fundamentales: elaboración de productos del mar (manipulación, elaboración y congelación) y conservas.

Aun así, las conservas tradicionales andaluzas de sardina, caballa y melva, junto a las de salazón, han conseguido consolidarse, mediante un fuerte proceso de concentración y el riguroso respeto a la calidad secular, y hoy pueden situarse ante el mayor mercado unificado del mundo en condiciones relativamente aceptables, aunque no carentes de riesgo.

Desde el punto de vista estratégico, el futuro de la industria transformadora pasa por garantizar el aprovisionamiento de productos pesqueros autóctonos frescos de calidad, mejorar la tecnología, racionalizar el proceso productivo, diversificar la oferta, modernizar el diseño del producto final y afrontar la comercialización de manera agresiva, diferenciando el producto ante el consumidor mediante una imagen o denominación de origen que no ofrezca dudas, lo que requiere una cooperación interempresas que redunde en mejorar su posición ante la competencia nacional e internacional. El principal escollo es la entrada en vigor de la nueva normativa sanitaria sobre producción y comercialización de productos pesqueros, que puede comprometer la viabilidad de algunas empresas.

Junto a la disminución cuantitativa del volumen de empleo total de la actividad pesquera regular, cualitativamente la dificultad mayor se observa en la sustitución de los trabajadores de más edad por la incorporación de jó-

venes a la pesca. En los últimos siete años, la distribución del empleo entre las distintas flotas ha cambiado sustancialmente: los diez puntos perdidos por la flota de altura y los tres de la de gran altura se incorporan a la flota artesanal de litoral.

El riesgo de esta tendencia radica en que sólo la flota industrial estaría en condiciones de absorber una parte del excedente de mano de obra de la flota semi-industrial. Pero las dificultades para este trasvase son manifiestas: a) la calidad de vida que ofrece la flota industrial no es atractiva para la juventud; b) la mano de obra excedentaria procedente de la flota semi-industrial no reúne los requisitos de cualificación profesional que requiere la actividad en caladeros lejanos (hay déficit de contramaestres, clasificadores, frigoristas, etc.) y, además, su estructura de edades no favorece el trasvase apuntado, pues mayor división en la organización del trabajo a bordo, consecuencia de su nivel tecnológico, limita su incorporación; c) los rendimientos económicos para el trabajador sin la cualificación profesional adecuada son mayores en algunos modelos de pesquerías artesanales, e incluso en algunas actividades eventuales en tierra (construcción, hostelería familiar, agricultura de «campaña», etcétera).

Es urgente, por tanto, emprender actuaciones precisas en orden al aprovechamiento de las principales potencialidades señaladas, como son los productos de nuestras costas, de muy alta calidad, apreciados por consumidores exigentes, sobre todo en el litoral, y especialmente en aquellas zonas en donde la principal actividad económica gira en torno al turismo, y una red de distribución y comercialización que llegue hasta los últimos rincones de Andalucía.

NOTAS

(*) El presente informe es parte de un estudio dirigido por el autor y realizado por los investigadores del I.D.R. José Carlos Cuerva, Carlos Bueno, Esther Grávalos y Esther Velázquez, que responde al diagnóstico que acompaña al Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz.

(1) Si consideramos los impuestos netos y los impuestos indirectos que gravan los productos (IVA), el PIB a precios de mercado, responde a la siguiente distribución: el 58 por 100 del mismo corresponde a costes salariales (sueldos y salarios más seguridad social), mientras que el excedente bruto de explotación disminuye hasta el 32 por 100.

(2) Las TIOA'90 presentan diversos indicadores (A y A'), que expresan la parte de demanda de productos derivados de la actividad pesquera que realizan las unidades residentes cubiertas con oferta regional.

$$A = (P - X) / (R - X)$$

Donde P es el valor de los bienes y servicios producidos por la actividad pesquera; X , las exportaciones al resto del mundo, y R , el valor de los recursos utilizados. Así pues, cuanto mayor sea A , mayor será el grado de ajuste entre producción y demanda, es decir, mayor capacidad mostrará la oferta de satisfacer la demanda de productos pesqueros.

(3) Dada la escasa significación de la actividad pesquera en la provincia de Granada (con sólo un puerto de importancia, Motril), y a su dependencia administrativo-pesquera de Almería, al referirse a «Almería» se incluyen las provincias de Granada y Almería.

(4) SANCHEZ ZAPATA, P., informe no editado de la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1993.

(5) Aquellas que sólo abren sus instalaciones para elaboraciones puntuales, cifradas en apenas unos días y/o algunas semanas al año.

(6) Curiosamente, salmón, importado de Noruega, elaborado en Cádiz y re-exportado a Italia.

CUADRO N.º 1

EVOLUCIÓN DE LA APORTACIÓN SECTORIAL A LA PRODUCCIÓN ANDALUZA (1979-1991) (Porcentaje sectorial sobre el total regional)

	Agricultura	Pesca	Industria	Servicios
1979	13,1	2,2	23,6	61,1
1981	11,0	1,5	27,8	59,7
1983	10,7	1,1	27,7	52,5
1985	12,4	1,1	24,8	61,6
1987	9,7	1,0	25,8	63,5
1989	8,9	0,8	27,6	62,7
1991	9,7	0,7	27,2	62,4

Fuente: Elaboración propia, a partir de *Renta Nacional de España y su distribución provincial (1979-1991)*, BBV, Madrid.

CUADRO N.º 2

EVOLUCIÓN DE LA APORTACIÓN SECTORIAL AL EMPLEO ANDALUZ (1979-1991) (Porcentaje sectorial sobre el total regional)

	Agricultura	Pesca	Industria	Servicios
1979	28,3	1,3	18,3	52,5
1981	24,9	1,6	29,1	44,4
1983	18,8	1,2	25,0	60,6
1985	19,0	1,3	26,3	53,4
1987	18,5	1,2	24,1	56,2
1989	16,2	1,2	25,2	57,5
1991	14,4	1,0	25,2	59,3

Fuente: Elaboración propia, a partir de *Renta Nacional de España y su distribución provincial (1979-1991)*, BBV, Madrid.

CUADRO N.º 3

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO PESQUERO EN ANDALUCÍA (1991)
 (Millones de pesetas y trabajadores por cuenta ajena, respectivamente)

	VAB	Empleo
Almería.....	5.558	2.335
Cádiz.....	17.326	7.417
Huelva.....	23.428	6.915
Málaga.....	5.939	2.504
Andalucía.....	52.251	19.171
España.....	229.103	94.675

Fuente: Elaboración propia, a partir de *Renta Nacional de España y su distribución provincial (1979-1991)*, BBV, Madrid.

CUADRO N.º 4

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DE LA FLOTA PESQUERA ANDALUZA (1970-1995)

	N.º tripulantes	Tasa Variac. 1970 =100	TRIP/EMB	TRB/TRIP
1970.....	24.141	100	10,3	5,7
1975.....	25.358	105	9,6	6,7
1980.....	23.529	97	8,9	6,6
1985.....	21.214	88	8,0	5,8
1990.....	17.472	72	6,0	6,9
1995.....	15.311	63	5,2	6,2

Fuente: Elaboración propia, a partir de los *anuarios* de la D.G.P. Marítima (1970-1985) y del *Anuario* (1990) y *Censo Vivo* (1995) de la D.G.P. de la Junta de Andalucía.

CUADRO N.º 5

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMBARCACIONES DE LA FLOTA PESQUERA ANDALUZA (1970-1995)

	Número embarcaciones	Tasa crecimiento embarcaciones
1970.....	2.334	100
1975.....	2.520	108
1980.....	2.642	113
1985.....	2.665	114
1990.....	2.874	123
1995.....	2.943	126

Fuente: Elaboración propia, a partir de los *anuarios* de la D.G.P. Marítima (1970-1985) y del *Anuario* (1990) y *Censo Vivo* (1995) de la D.G.P. de la Junta de Andalucía.

CUADRO N.º 6

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMBARCACIONES DE LA FLOTA ANDALUZA
POR TRAMOS DE TONELAJE DE REGISTRO BRUTO (TRB) (1970-1995)**

	1970	1975	1980	1985	1990	1995
TRB (0-20).....	1.281	1.519	1.515	1.670	s.d.	2.171
TRB (20-50).....	322	161	287	322	s.d.	337
TRB (50-200).....	544	606	634	528	s.d.	332
TRB (+ 200).....	187	234	206	145	s.d.	103
TOTAL	2.334	2.520	2.642	2.665	2.879	2.943

Fuente: Elaboración propia, a partir de los *anuarios* de la D.G.P. Marítima (1970-1985) y del *Anuario* (1990) y *Censo Vivo* (1995) de la D.G.P. de la Junta de Andalucía.

CUADRO N.º 7

**IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA PESCA
(Toneladas)**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Resto del mundo	362.877	578.612	808.042	769.976	860.784	769.190	845.638
Unión Europea.....	128.955	163.428	339.524	224.442	217.848	255.379	275.490

Fuente: Información facilitada por la D.G.P. de la Junta de Andalucía.

Resumen

Se inventarían los elementos más significativos con los que la pesca andaluza se integra en la estructura productiva regional, identificando las relaciones entre ambas. Y con ello se determinan estrangulamientos y tendencias que, junto a las potencialidades, definen, delimitan y condicionan el momento actual de la actividad.

La bipolarizada estructura productiva —consecuencia del aumento de flota artesanal, la caída de la semi-industrial y la continuada concentración en gran altura—, unida a mercados opacos, débil industria transformadora e insuficiente desarrollo acuícola, plantea un preocupante panorama que precisa del consenso para acometer un plan de modernización integral, tan necesario como urgente.

Palabras clave: pesca, Andalucía, producción, empleo, estructura productiva, flota, mercados pesqueros, industria transformadora, acuicultura, estrangulamientos, potencialidades, tendencias, plan.

Abstract

The most significant aspects in which Andalusian fishing is integrated in the regional productive structure are set forth, identifying the relations between both. This makes it possible to establish both the bottlenecks and trends which define, delimit and condition the current situation of the activity, along with its potentialities.

The bipolarized productive structure —the consequence of the enlargement of the craft fleet, the decline of the semi-industrial one and the ongoing concentration on deep-sea fishing—, combined with opaque markets, a weak processing industry and underdeveloped fish farming, paint a worrying picture calling for a consensus in order to undertake an integrated modernization plan, which is not only necessary, but also urgent.

Key words: fishing, Andalusia, production, employment, productive structure, fleet, fishing markets, processing industry, fish farming, bottlenecks, potentialities, trends, plan.

JEL classification: Q22, Q28.